



veinte, cincuenta y tres, que sumaban, y por el Sr. Presidente, Atalaya Cornejo se manifestó: que el objeto de la reunión era para instalar otra Junta y en su consecuencia que sin levantar mano proceda a la formación de otros padrones de amillaramiento y de riqueza para el referido año cincuenta y tres bajo el tipo y resultado que ofrece la Comisión Evaluadora y demás trabajos hechos por la Comisión de la Hacienda pública, cuando cada de rectificar la riqueza de toda población y interinamente conforme en un todo lo dispuesto para la imposición de contribuciones directas de la Prov. en comunicación de cuentas de los Corrientes; y en su virtud después de dar se por instalada otra Junta por unanimidad se nombra por Presidente de la misma al Regidor D. Juan Cortina, el que hallándose presente manifestó su aceptación y para las Ausencias y ausencias del mismo se nombra por vice presidente al Regidor D. Marcos Navarro acordando se comisione al vecindario culegal forma que en el término de ocho días acorten desde la fecha de la publicación, con unanimes al

